

DECRETO DE PRESIDENCIA

En relación a las convocatorias para la contratación laboral temporal relativas a los puestos Técnico de Nuevas Tecnologías y Desarrollo Sostenible y Técnico Dinamizador Sociocultural, esta Presidencia ha dictado el siguiente **Decreto**:

PRIMERO: declarar desiertos los puestos relativos a los Técnicos de Nuevas Tecnologías y Desarrollo Sostenible y Técnico Dinamizador Sociocultural por no resultar beneficiaria la Mancomunidad Segovia Centro de subvención por parte de la Junta de Castilla y León en el ámbito de los Nuevos Yacimientos de Empleo.

En Carbonero el Mayor, 29 de junio de 2010

Fdo: Tomás Galán Pascual

Presidente Mancomunidad Segovia Centro

